

Fecha: 17-07-2025
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: COMUNICADO

Pág.: 3
Cm2: 186,5
VPE: \$ 373.009

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

AVISO

Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua el Fisco consignó \$44.303.172.- como indemnización por la expropiación de un lote de terreno ubicado en la comuna de Requinoa, provincia de Cachapoal, dispuesta por Decreto Supremo MOP N°370 de 29 de mayo de 2025, correspondiente al lote N°5-1 propietario aparente FORNO GIAGNONI, CLAUDIO ALDO, rol de avalúo 36-563 superficie 892 metros cuadrados, necesario para la ejecución de la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO SANTIAGO - TALCA. PID GRUPO II: OBRAS NORMATIVAS Y DE SERVICIALIDAD. OBRA 02: CONSTRUCCIÓN CALLE DE SERVICIO ORIENTE, LOS LIRIOS - REQUINOA, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins*. Conmínase a interesados para que hagan valer sus derechos conforme artículo 23 del D.L. 2.186 de 1978, bajo apercibimiento de que transcurrido el plazo de 20 días no podrán hacerlos valer después sobre el monto de la indemnización. Autos rol: V-134-2025



SECRETARIO



250715801 / J17